



Avalan Diputados reforma para prohibir cobro de comisiones por pago con tarjetas bancarias

El dictamen fue turnado a la Cámara de Senadores para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación.



MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para **prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias**.

El proyecto se avaló por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".